

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Esqueletos de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre, núm. 2.—Soria.

No son devueltos los originales. Teléfono 62.

Periódico independiente.

Se publica los lunes

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

SUSCRICIÓN.—Año	4'99
Provincia ó fuera de ella	4'99
CAPITAL	3'00
Semestre	10'00
Extranjero, un año	0'10
Número suelto	0'10
Atrasado	0'20

Pago anticipado.

Director: Marcelo Reglero.

SORIA.—Lunes 10 de Abril de 1922

Toda la correspondencia al Director Apartado número 16.

Franqueo concertado.

MENSAJE DE DUELO

A S. M. la Emperatriz Zita.



SEÑORA:

Para mí siempre sereis S. M. la Emperatriz, tan digna de respeto y consideración, ahora que en el destierro oprime vuestros sienes la trágica corona del dolor, como cuando en los regios salones del palacio imperial, las lunas venecianas se complacían en copiar vuestra gentil figura, realzada con resplandeciente diadema de oro cuajada de brillante pedrería.

Porque si antes fuisteis digna del mayor respeto y de la más alta consideración, por vuestra elevada gerarquía, con tanta dignidad llevada al lado del egregio esposo que con V. M. compartió el Trono, para mí todavía lo sois más ahora: porque nada encumbra tanto al caído, como la adversidad soportada con digna resignación.

Un día el vendaval de las circunstancias violentamente os arrojó del sitial de vuestros mayores, y en compañía del Emperador, un buque os llevó á unas islas del Atlántico, que os hubieran parecido de ensueño, al ir por vuestra voluntad en feliz viaje de recreo. Pero el navío que os transportó no izaba vuestro estandarte imperial y real. El barco que os conducía os llevaba prisioneros, bajo bandera enemiga. Por eso en vez de celebrar aquel paisaje ideal que desde á bordo divisaba vuestra vista, se arrasaron en lágrimas vuestros ojos. ¡Que el sol del destierro dañe, tanto, como el de la Patria anima!

De aquella tierra alegre, y para Vos tan triste, adonde os llevó el destierro, ha llegado la lúgubre noticia: S. M. el Emperador Carlos de Hapsburgo, vuestro augusto esposo, vuestro amante compañero, ha dejado de existir.

¡Que Dios Nuestro Señor, en su benevolencia infinita, se haya dignado acogerle en su seno! ¡El, que todo lo sabe y todo lo puede, habrá premiado ya al Príncipe valeroso y desgraciado que apenas llegó á reinar! ¡El, con su divina misericordia, proveerá acerca de V. M. y de vuestros augustos hijos, los príncipes imperiales, que, nacidos en regio alcázar, tan pronto les ha tocado apurar el amargo cáliz de la desgracia y de la horfandad!

Señora: en nombre de todas las almas grandes y nobles del antiguo Reino de Castilla, que es el corazón de España, un humilde cronista, desde una ciudad hidalga, llega ante V. M.; y, en justo homenaje á vuestro dolor, respetuosamente se descubre y suplicamente inclina la cabeza á la vez que dobla una rodilla.

Señor: á los reales pies de V. M. Imperial y Real.

Pelayo Artigas.

Intereses locales y provinciales.

La Escuela de Artes de Soria.

La reunión celebrada recientemente entre los señores Profesores y Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de Soria, para ver de dar un mayor y definitivo impulso á este Centro popular, va obteniendo, afortunadamente, los resultados que todos apetecemos.

A juzgar por las impresiones que se reciben de Madrid, marchan por muy buen camino, como era de esperar, las indicaciones hechas por la Junta y Profesorado de la Escuela, al Excmo. Sr. Vizconde de Eza, en el sentido de que sería un bien general, para toda la provincia, el que este Centro cultural pueda desenvolverse, próximamente bajo la tutela del Estado, al igual que el crecido número que de esta clase de Escuelas hay establecidas en el resto de la Nación.

Como pertenecientes á la Directiva de la Escuela de Artes, pedíamos á nuestro representante en Cortes hace unos cuantos días, su valioso concurso para la total transformación de la Escuela, y razones de mucha fuerza apoyaban nuestra petición.

No es que hayamos pretendido en ningún momento restar importancia á las enseñanzas que se vienen dando en la Escuela, ni mucho menos censurar á cuantos elementos hayan pasado por allí—que todos merecen nuestros respetos y nuestros aplausos—es que creemos llegada la hora de esa total transformación, por estimar que así lo exigen las modernas en-

señanzas que es necesario aprovechar, para el verdadero resurgir de los pueblos.

Pedimos, en unión de los amantes de la prosperidad del pueblo en que vivimos, la realización de este gran proyecto, por estimar que el cambio de Escuela de Artes, particular, por Escuela de Artes, oficial, es en suma, la total transformación de todo lo que significa trabajo, y trabajo ha sido y será siempre la base para el engrandecimiento de todos.

Por que queremos que nuestros obreros puedan adquirir con poco costo el título de peritos mecánicos, químicos ó electricistas, aparejadores ó textile; y la mujer soriana, los de mecánografía y taquígrafa, maestras de corte ó confección, no cesaremos ni un solo momento en la campaña iniciada por este bendito anhelo.

En junta directiva celebrada el martes último en los locales que ocupa la Escuela, después de dar cuenta la Presidencia de las gestiones realizadas por el Sr. Vizconde de Eza en el ministerio correspondiente, se acordó dirigir respetuosa instancia á la Corporación Municipal y Provincial, en el sentido abajo expresado.

Una comisión compuesta por los señores Brieua, Lumbreras y Reglero conversaron extensamente sobre este asunto con el Alcalde Sr. Vicéa y el concejal Sr. Molina; con el presidente de la Diputación, Sr. de Velasco y diputados provinciales señores

Ruiz, San Martín é Izquierdo, mostrándose todos ellos decididos á apoyar como se merece tan justa petición.

En ambas Corporaciones se hizo entrega de una instancia, cuyo texto dice así:

«D. Marcelo Reglero Pérez, Presidente de la junta directiva de la sociedad «Escuela de Artes y Oficios de Soria», en su nombre, representación y acuerdo de la misma en sesión del día de ayer á V. S. atentamente expone: Que velando por el mejoramiento y enseñanza de la clase obrera en sus diferentes ramas se ha recurrido en varias ocasiones á los poderes públicos solicitando que esta Escuela fuera declarada oficial en condiciones iguales á otras existentes en varias capitales y poblaciones de España por considerarlo muy necesario tanto á la enseñanza como á los intereses de Soria y su provincia. Para llevar á cabo lo expuesto exigió el Ministerio de Instrucción Pública, se le ofreciera local apropiado en las condiciones que exige la moderna pedagogía y como esta sociedad carece de recursos para ello siendo además insuficientes los locales que hoy ocupan las clases que se dan y son: «Elemental, Aritmética y Geometría, Dibujo lineal y de figura, Francés, Caligrafía, Taquígrafa, Mecanografía, Labores para la mujer y Carpintería» á las que asisten un total de 100 alumnos como término medio, con una progresión creciente en los tres últimos años; considerando además de una utilidad la creación de la clase de Mecánica, (teórico-práctica) la junta que presido continúa realizando gestiones teniendo confianza en conseguir sea este centro declarado oficial, por cuyo motivo á V. S. recurre en suplica de que expuesto el caso á la Corporación de su digna Presidencia resuelva los extremos siguientes:

1.º Si el Excmo. Ayuntamiento puede facilitar local donde instalar la Escuela ó en caso contrario si se obligaría á satisfacer el alquiler en unión de la Excmo. Diputación provincial á la que con esta fecha se hace la misma petición, siempre que el Estado exigiera estas condiciones.

2.º Si considera de utilidad para la enseñanza é interés de Soria y su provincia que la Escuela se declare oficial con profesorado nombrado por el Estado. En caso afirmativo se ruega se adhiera á la petición que en breve hará esta junta apoyándola en la forma que estime más conveniente.

Gracia que no duda alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Soria 5 de Abril de 1922.—El Presidente.—Marcelo Reglero.

El rango de la Agricultura.

A muchos parece materia impropia de las altas preocupaciones de gobierno y asunto pequeño para que los hombres superiores paren en él mientes cuanto con la agricultura se relaciona. A las veces, los que en esta serie de estudios nos ocupamos hemos merecido más de una sonrisa compasiva por parte de los que no aciertan á comprender que sin cimientos jamás hubo arquitecto que construyera edificio alguno. Ahora, no sólo en España, sino en todos los países europeos, y aun en los propios Estados Unidos, gran exportador de artículos agrícolas, se plantea una crisis honda, de consecuencias aun no calculadas; y de maravillar, no menos que de sentir, la apatía ó indiferencia rayana en la estulticia, con que aquí nos sorprenden estos problemas, al igual que desde hace años nos vienen cogiendo desprovistos todos los que antes, durante y después de la guerra se han planteado á las naciones.

No queremos aquí enterarnos de que la única causa del rápido desarrollo de la revolución rusa fué el malestar campesino, y que inmediatamente que las clases rurales han conseguido el dominio de la tierra, la revolución ha cesado y el bolchevismo desaparece, bien

porque el agricultor ruso sabrá aprovecharlo, ó bien porque ese bolchevismo, para subsistir, se transforma á voluntad de las clases agrarias y viene á pedir ya parlamento á los Gobiernos occidentales y á las clases capitalistas, á las que ofrece un respeto y una libertad que tan poco crédito inspiran todavía.

Tampoco nos hemos apercibido de que esa revolución rusa prendió inmediatamente en todos los países orientales, en especial en los eslavos, porque allí existía un problema de la tierra que ha sido resuelto con la subdivisión de la misma y que ha puesto fin á esa revolución merced á la erección en clases conservadoras, elevadas al rango de propietarias, de las familias humildes y rústicas, que á muchos inspiran desprecio, pero que han sido constantemente, á través de la Historia, el fundamento único de solidez de todo pueblo expansivo. A go más se ha conocido, porque á nuestro egoísmo cuadraba propalarlo, que en Francia la revolución no echará raíces nunca por existir allí una clase media ahorraiva y trabajadora; pero lo que ya se desconoce ó se calla es que la inmensa mayoría de ese verdadero valladar conservador francés está integrado por la riqueza y por

la vida rural, en lo cual Francia asemeja no poco á su rival Alemania; habiendo presenciado el mundo el espectáculo verdaderamente instructivo de que sobre las ruinas del Imperio germánico no haya podido elevarse el poderío socialista; antes al contrario, para subsistir ha tenido que hacerse más conservador que el Imperio mismo. Y sería bien que aquí alguien vulgarizara toda la obra de colonización interior que en Alemania se practica y á la que el Gobierno socialista actual presta más atención, si cabe, que los cancilleres y ministros del ex-Kaiser.

No está, ciertamente, Inglaterra exculpa de esta preocupación mundial. Sendos libros podríamos citar sobre cada uno de los problemas que á la tierra concierne hoy, investigando minuciosamente las formas de tenencia, los sistemas y métodos de producción de la grande y la pequeña propiedad, los modos de arrendamiento, así como los objetivos y los desarrollos futuros, fijándose constantemente en la comparación con los progresos agrícolas alemanes y con los principios verdaderamente perfectos de Bélgica.

Pudiera citar como ejemplo típico de esa fiebre de estudios el consagrado muy recientemente á describirnos la primera «Guild» ó Asociación profesional productora que acaba de establecerse en la agricultura inglesa.

De aquí que desconcierte oír en nuestro país que cualquiera gestión parlamentaria en pro de la agricultura revise un carácter político. Evidentemente que política debe ser y ésta habrá de constituir la verdadera característica de todo hombre público en España; pero aparte de esa consideración general, cualquier gobernante que vea una acción partidista en las iniciativas conducentes a expansionar lo que hoy tenemos coaccionado y prohibido trasluce la inconsciencia más desconsoladora.

De haberse desarrollado la interpelación anunciada al Gobierno anterior sobre la crisis agrícola en España, yo pensaba haber hecho resaltar la coincidencia de que dos días antes el mismo debate se produjera en la Cámara francesa, con una sola diferencia, bien demostrativa de la que cada país es; á saber: que en España se quiere empequeñecer por el propio Gobierno la cuestión hasta acuosos de intrigantes y de conjurados, y allí es el propio Gobierno, por el órgano de su ministro de Agricultura, quien se apresura á entonar un himno en honor y en pro de las clases rurales, afirmando que en ningún momento el Gobierno ha de consentir que la agricultura patria padezca en el interior concurrencias extranjeras que la debiliten, siendo la conclusión del debate una orden del día muy parecida á la que aquí se había redactado y que la Cámara francesa

aprobó por unanimidad.

Y ese propio ministro de Agricultura sostiene en todas partes lo que dice en el Parlamento, como lo acredita en su discurso de 22 de febrero ante la Academia de Agricultura de Francia hablando del problema del costo de la existencia que continúa planteándose hoy lo mismo que hace tres años, y confiado en la agricultura, que califica de la más grande de las industrias nacionales, para esparcir en su rededor y multiplicar las riquezas inagotables que encierra el suelo patrio. Fija ese ministro la atención en el problema de la mano de obra del abandono de las campañas, de la organización del aprendizaje agrícola, del empleo de fertilizantes y la extensión de la maquinaria, que tanto porvenir ofrece hoy en el campo, siendo para mí un pequeño consuelo que en Francia se haya creado un Instituto Nacional de Investigación Agronómica, que agrupa á los sabios y á los prácticos más ilustres en todas las profesiones agrarias; Instituto que al ministro actual merece toda clase de elogios y que á mí, si me satisfizo por haber tenido una iniciativa análoga, me entristece al pensar que desde el año 17 nadie ha vuelto á recoger aquello que, una vez implantado y desenvuelto, hubiera sido la base indispensable para hacer de nuestra agricultura un conjunto científico y adecuado á su época.

Ese ministro, en fin concentra

Adhesiones

¿Le parece á usted bien que la provincia de Soria se llame de NUMANCIA, conservando su nombre la capital?

Esta es la pregunta que hemos dirigido y dirigimos á todos los habitantes de Soria y su provincia.

Nos han contestado ya numerosas y distinguidas personalidades en esta forma:

preferentemente su interés en el problema de la vivienda y en el del acceso á la pequeña propiedad, y realmente causa admiración—no atreviéndome á decir que envidia por un resto pudoroso de patriotismo—que los ministros hablen acerca de los problemas de su departamento, tracen programas y demuestren que se hallan en condiciones de aptitud para realizarlos.

Yo quisiera que alguien tradujera literalmente y repartiera por nuestras campañas el discurso del marqués de Vogüe, en la inauguración de la Asamblea general de 20 de febrero último. Leyéndolo parece que está pronunciado para España y con vista de todos los problemas que aquí nos afligen en el campo. La antinomia que se produce entre la necesidad nacional del aumento de la producción agrícola y del rendimiento de las cosechas con la baja de los precios de las mismas y el mantenimiento de la carestía en las primeras materias que en esa producción entran; el cálculo de vender el trigo á 75 francos el quintal, con el que apenas consigue el agricultor resarcirse del coste que tuvo que desembolsar; la baja bien sensible en un 30, un 50 y un 70 por 100 en el trigo, en la carne ó en la lana, sin que el consumidor aprecie esta reducción de los precios, toda vez que el intermediario, el traficante, que luego vende al por menor, dando pruebas de una osadía verdaderamente tiránica y de un desprecio insolente para con los Gobiernos, mantiene todo el poderío que ejerce en la época actual la liquidación intempestiva de los «stocks» del Estado; el coste exagerado de los transportes interiores; la baja de las cotizaciones en América; la abundancia misma de nuestras cosechas, con otros tantos motivos que pesan sobre los precios de nuestros productos agrarios. Así habla el marqués de Vogüe. Ciertamente que parecen palabras de un español. Por eso tenemos que seguirle en sus peticiones de defensa arancelaria para calamidades que, ni son originadas por nuestra agricultura, ni está por el momento en sus manos el hacerlas frente. Y si se nos invita á intensificar los cultivos, es evidente que el agricultor que no pasa de ser hombre y no aspira á ángel, habrá de exigir un precio que le permita continuar su industria, y de aquí que toda propaganda en favor de la producción ha de ir acompañada de una acción persuasiva y resuelta para la organización de la venta á fin de liberar al productor del tributo oneroso que paga á los intermediarios.

La cooperación aparece hoy en todo el mundo, de día en día, como la mejor protectora de los productores, al mismo tiempo que la garantía de los consumidores para conciliar los intereses recíprocos, siendo bien que en este tema insistamos en otro momento por los desarrollos que está llamada á alcanzar, tanto en el orden agrario como en el industrial. Por hoy nos bastará proclamar que «si hay motivos al agricultor para perder la fé, y si destruimos el culto secular de la tierra, el país decaerá hasta el punto de una ruina inminente, porque defendiendo á las clases rústicas, es el país á quien defendemos». Para ello, y á fin de que la confianza se mantenga en hiesta, habremos de saber guardarlos por igual «de las debilidades que conducen al fracaso, como de los excesos de celo que llevan á las decepciones». Y si á los agricultores predicamos de esta suerte á fin de que sean los primeros en comprender su función política actual, á nuestros gobernantes, así como á nuestros conciudadanos permanecan separados ó indiferentes cuando de la agricultura se le habla, habremos de inventarles á que mediten acerca de este postulado que me permito someterles: «No es cierto que en España tenemos planteado un problema financiero del Estado y otro económico nacional, que, á su vez, incuba el social de un malestar de producción y de consumo, que no hallamos medio de combatir ni de remediar? ¿Y no reconocemos todos que á la hora presente esas desdichas y esas zozobras se encuentran en el problema de Marruecos, que nos va poniendo en trance de que honrada y

claramente demos acerca de él cada cual nuestra opinión? Pues si es propio de los hombres superiores de nuestro país pensar en este problema de Marruecos, que engendra el financiero, que, á su vez, arrastra al económico, yo tengo que declarar que todos ellos, de deducción en deducción, de tropiezo en tropiezo y de caída en caída, van á dar al precipicio de la incompreensión en que hace muchos años vivimos en orden al desarrollo de nuestras fuerzas y de nuestras energías agrarias. Por eso la primera condición de todo gobernante en España, como de todo ciudadano digno de tal nombre, será la de capacitarse en aquellos temas y cuestiones que afectan al primer elemento de vida nacional: la agricultura.

El vizoconde de EZA

TOQUE DE ATENCIÓN

La Provincia de Numancia.

Juan y Pedro eran parientes. Juan había tenido un abuelo Marqués cuyo título no pudo ó no quiso rehabilitar su padre.

Pedro fué á ver á Juan para animarle á solicitar el título nobiliario que dejó perder aquél. Pero Juan no hizo caso á Pedro. Juan tenía un nombre honrado y honroso con el que le bastaba para merecer el aprecio y el respeto de sus conciudadanos y no aspiraba á otra cosa. Además ni renegaba de su apellido ni quería hacer gastos.

Pedro indicó á Juan el derecho que tenía á usar el título, que realizaba sus espelidos y el deber en que se hallaba de transmitirlo á sus hijos. Pero de nada sirvieron tales razones á Juan, porque si no era de Aragón, merecía serlo.

Volvió otro día Pedro á casa de Juan y le repitió los anteriores razonamientos, que casi llegaron á exasperar á Juan; terminando éste por echar á Pedro de su casa.

En vista de lo cual, Pedro, que tenía derecho al marquesado, en segundo término, solicitó el título que no quiso pedir Juan, y se lo concedieron.

Y entonces, cuando Juan vió á Pedro presumiendo de Marqués, empezó á decir á todo el mundo que él tenía más derecho al título de Pedro, que él era el nieto del Marqués de Tal, que Pedro sí era de la familia, pero que con su abuelo, el Marqués, tenía un parentesco muy lejano.

Y á fuerza de repetir y exagerar tales argumentos acabó, despechado, por decir á todo el que le escuchaba que Pedro le había quitado el título de Marqués; con verdadero agravió de Pedro que, noblemente, había hecho cuanto estuvo de su parte para que lo fuera Juan.

El cambio de denominación de la provincia de Soria por el de Numancia, no es un arbitrario cambio de nombre. Es, como hemos dicho desde el principio, un homenaje á los heroicos numantinos, que, como todos los homenajes, se traduce en algo: que aquí es la denominación de una demarcación administrativa, circunstancial, ni más ni menos importante que la de una Audiencia territorial ó la de una Capitanía general.

Numancia no es sólo una gloria nacional. Numancia es también un símbolo de las glorias y virtudes de la Raza. Y por lo tanto, cualquier porción de tierra, donde se hable la lengua hispana, puede, si quiere, rendir esa pleitesía, honrándose á la vez con tan precioso nombre. Es decir, que cualquier provincia de España, ó de las repúblicas de la América española, puede adoptarle.

Pues la fragata Numancia, un pedazo flotante de la Patria, no necesitó llevar á bordo las ruinas de la inmortal ciudad; para ostentar con dignidad su nombre excelso.

Luego Soria no tiene la exclusiva, tiene, sí, derecho preferente á rendir ese homenaje, entre todos los territorios donde impera el habla de Cervantes. Y por eso los iniciadores del mismo, se le han propuesto á esta en primer lugar.

Si Soria, en uso de su derecho, rechazase ese homenaje, bien pudiese ocurrir que, andando el tiempo surgiera la idea en otra parte.

Y si allí se aceptase, no podría ocurrir que aquí se volviese á repetir el caso de Juan y Pedro?

Pues bien, antes de que tal ocurra, creemos que, sin apasionamiento, vale la pena de reflexionar serenamente acerca de ello.—X. Y.

Pedid en todos los establecimientos ANÍS DE LA ASTURIANA No tiene rival.

Señores Marcelo Reglero y Pelayo Artigas

Muy señores míos: En nombre de todo este vecindario me dirijo á ustedes participándoles la adhesión referente á que esta provincia recobre el nombre de Numancia sin perder su nombre la capital.

Saben pueden mandar como gusten á este s. s. q. e. s. m.

Raimundo Poyo
Alcalde de San Felices

Sr. D. Pelayo Artigas.

Mi querido amigo y compañero: Me parece muy bien la idea que usted me propone. ¿Cómo iba á parecer á quien se siente orgulloso de haber nacido en esa pobre y noble tierra? ¿Qué más alta idealidad cabe que unirse á un pueblo con el perfume de muerte del más sublime holocausto que vieron los siglos?

¿Y qué menos puede pedir una provincia desheredada, impotente por la inconexión de sus hijos, siempre humilde y correcta con el dominio central, sumisa al yugo de una política extraña sin idea es ni virtud, que refrescar la memoria de la entereza numantina?

Si de los escombros sagrados en que vemos palpitar la tragedia surge una mayor veneración, habremos rendido una delicada ofrenda á nuestros mártires y habremos validado para nosotros una nobilísima ejecutoria.

Si del ejemplo de virilidad de nuestros antepasados sabemos sacar además energía para luchar por nuestro suelo con las nuevas armas—con las armas con que hubiesen hecho hoy su patria aquellos hombres ejemplares—entonces sí que habría que bendecir á los que concibieron la feliz idea.

Suyo afmo. amigo y compañero

Vicente Garcia de Diego.
Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros y Presidente de la Asociación de Catedráticos.

Sr. D. Pelayo Artigas.

Muy honorable señor: Su feliz iniciativa de dar á Numancia esplendor y rendir á las cenizas de sus defensores el justo tributo que se merecen, ha hallado eco en todos los sorianos como yo y desde luego con toda la efusión de mis sentimientos me asocio á su idea. ¿Cómo no, si la grandeza que encierra su iniciativa, es de las más bellas y está incubada en el más acendrado amor á la Patria?....

Ante Numancia se descubren las Naciones y es saludada por los siglos.

Si para conseguir sus deseos es necesario mi óbolo, ciente con la aquiescencia de su afmo. s. s. que le saluda atentamente y l. e. l. m.

Ramiro de la Llana
Médico Titular de Tardelcuendo.

Sr. D. Pelayo Artigas.

Mi querido amigo y compañero: Dos letras para saludarle y adherirme á esa bella iniciativa de usted.

Y desearte mil prosperidades.

Es suyo buen amigo y viejo camarada,

Antonio Machado.
Vicedirector del Instituto de Segovia y ex Catedrático del de Soria

Mi querido amigo Artigas: He recibido su amable carta, los periódicos que me ha enviado y un B. L. M. del amigo Pedro Chico, pidiéndome un artículo sobre la feliz iniciativa de V. para que la provincia de Soria se llame en lo sucesivo de Numancia.

En «El Adelantado», de ayer, que envío á V. en sobre separado, doy cuenta de tan excelente propósito y á parte de que ando estos días abrumadísimo de tareas usted y Chico han agotado la materia y nada nuevo puedo añadir en apoyo de su pensamiento que se inspira en razones de orden histórico y en los nobles deseos de rendir un justo tributo á la memoria de aquellos heroicos numantinos de los que ha debido perderse el molde porque ya no hay de ese percal. como decía el personaje de la Gran Vía, habiéndose de los liberales.

Pero aunque yo no escriba ni sea necesario, el artículo que pide Chico, consta que mi adhesión á la iniciativa de V. un poco romántica—¿cuántas buenas cosas debemos al romanticismo, un poco calumniado en estos tiempos—es incondicional. Es una idea muy simpática y destila justicia y españolismo.

Ya saben cuán sinceramente también aplaude su labor, su siempre afmo. y buen amigo, que tiene muchas ganas de hacer por ahí una escapatoria,

José Rodao.
Director de la página literaria de El Adelantado de Segovia.

Sr. D. Pelayo Artigas.

Muy Sr. mío: Si bien es cierto tengo el sentimiento de no conocerle á V., también es verdad de que me cabe la satisfacción de apoyar con todo interés su idea de llamar «Numancia» á esta querida provincia, sin perder la Capital su nombre; felicitó su idea y me adhiero á la misma.

Hora era de que un hijo amante de la provincia recorriera con todo interés las páginas históricas de nuestra España chica, y se detuviera tan solo un momento en leer cuanto le ocurrió allá, sobre el año 133 (antes de Cristo) aquella muy noble, heroica, leal é inmortal Numancia, la que consintió ser antes abrasada, que entregarse al cuerpo Romano que en aque la fecha le atacaba.

Es una honra Sr. Artigas para todo buen hijo de su provincia; el alcanzar después de 2055 años el apelido de «Numantino», el cual ha estado envuelto entre cenizas junto al pueblo de Garray desde aquella hasta esta fecha.

Sin más, sabe puede mandar como guste á este s. s. q. e. s. m.

Modesto Yubero.
Secretario del Ayuntamiento de San Felices

MARCHA TRIUNFAL

Honrando á Numancia

Siguen recibiendo entusiastas adhesiones al proyectado homenaje en recuerdo del sublime heroísmo de nuestros gloriosos antepasados, los indomables numantinos, como lo acredita la siguiente lista de honor, en la que figuran los nombres de

Muchos más de cien Ayuntamientos.

Partido de Agreda

AGREDA, Adealpozo, Aldehuela de Agreda, Baratón, Castilruiz, Cerbón, Esteras de Lubia, Fuentes de Magaña, Fuentestrú, Hinojosa del Campo, Muro de Agreda, Noviercas, Pozamuro, San Felices, San Pedro Manrique, Sarnago, Suellacabras, Tajuahuerca, Taniña, Valdemoro, Valdeprado, Villar del Campo y Vozmediano.

Partido de Almazán

ALMAZÁN, Andaluz, Barlanga de Duero, Bordecoréx, Calatañazor, Cobertalada, Coscurta, La Ouenca, Chércoles, Escobosa de Almazán, Frechilla, Hontalvilla de Almazán, Jodra de Cardos, La Mallona, Monteagudo de las Vicarías, Morales, Morón de Almazán, Nafría la Llana, Nepas, Nalay, Puebla de Eca, La Riba de Escalote, Rioseco, Sorón, Torreblacos y Villasayas.

Partido del Burgo de Osma

Alcubilla de Avellaneda, Barzoza, Bocigas, Boos, BURGO DE OSMA, Fuentacabrón, Herrera, Langa de Duero, Losana, Miño de San Esteban, Morcuera, Muriel Viejo, O millos, Peñalba de San Esteban, La Perera, Quintanas de Gormaz, Quintanas Rubias de Abajo, San Esteban de Gormaz, Santa María de las Hoyas, Sauquillo de Paredes, Torremocha de Ayllón, Valilla de San Esteban, y Villalva-ro.

Partido de Medina del Campo

Aguaiva de la Vega, Almaluez Barahona, Beltejar, Benamira, Blocona, Chaorna, Iruacha, MEDINACELI, Radona, Sagidas, Santa María de Huerta, Somaén, Velilla de Medina del Campo y Yelo.

Partido de Soria

Abajar, Alcobaba, Aldeafuente, Añud, Almaraj, Almazán, Almarar, Bretún, Buitrago, Caidaruela, Carbonera de Frenes, Carrascosa de la Sierra, Castil de Tierra, Cihuela, Covalada, Cubo de la Sierra, Las Cuevas de Soria, Chavaler, Deza, Fuentecantos, Fuentelsanz, Golmayo, Gómara, Herrerros, Ituro, La Lasma de Soria, Mazaterón, Montenegro de Cameros, La Muedra, Narros, Nomparedas, Otardelos, Portarubio, La Póvada, Quintana Redonda, Renieblas, El Royo, Santa Cruz de Yanguas, Sauquillo de Alcazar, SORILLA, Tardelcuendo, Tardesillas, Torrealvaldo, La Vega y Laría, Villabuena, Villaciervos y Villaseca de Ariel.

Reciban todos ellos nuestro aplauso más sincero.

Otra adhesión

La Segunda Enseñanza, importante revista profesional, dirigida por el celebrado publicista D. José Rogeria Sánchez, catedrático del Instituto de San Isidro y profesor de la Escuela Superior del Magisterio, se expresa en los términos siguientes:

Nuestra adhesión.—El ilustre periodista D. José Ortega Munilla dedica un fervoroso comentario en el A. B. C. del 24 del pasado, al proyecto de nuestro compañero D. Pelayo Artigas, quien solicita que la actual provincia soriana sea llamada Numancia, conservando la capital el nombre de Soria.

«La idea del Sr. Artigas es acogida por cuantos sienten aún una firmeza espiritual la realidad de la vida presente, como continuación voluntaria ó no de un pasado memorable».

Agradecemos mucho la autorización de adhesión de tan acreditada revista madrileña, donde, mensualmente, aparecen las más prestigiosas firmas del profesorado español, alternando con las de los más eminentes pedagogos extranjeros.

Notas al margen.

Sorianos y Numantinos.—Con el proyectado homenaje á Numancia, que se traduce en la adopción de su nombre para la provincia, conservando el de la capital, es evidente que conservan el honroso título de sorianos los hijos de la ciudad; con

mo los de Almazán conservan el de ad... mantinos, los de Vinuesa el de visontinos, etc., etc. Pero además también conservan el nombre de sorianos que, en general y por extensión, se asigna a todos los naturales de la provincia. Porque lo mismo que en la de Ciudad Real subsisten los ciudareales y los manchegos; y en la de Guadalupe, los arriacenses y los alcarreños; y en las de Logroño y Alava, los riojanos con los logroñeses y alaveses; y en la de Oviedo los ovetenses y los asturianos; y en la de Girona, los garmidenses y los ampurdaneses; y en la de León, los leoneses y los maragatos; y en la de Zamora los zamoranos y los sa- gagueses; y en la de Santanner los santanderinos y los montañeses, etc., así a los hijos de la futura provincia de Numancia, se les designará, y se designarán ellos, indistintamente, sorianos ó numan- cinos.

La provincia de Soria subsistirá en los libros.—Pues en lo sucesivo todos los autores que traten de la nueva provincia de Numancia, han de tener forzosamente un acuerdo para la de Soria, al empe- ñar en estos, ó narecidos términos: «La provincia de Numancia que, en un principio se llamó de So- ria...»

«La antigua provincia de Soria, que el año... en homenaje a los numantinos, adoptó el nombre de Numancia...»

«Como los límites de la provin- cia de Soria, eran, sobre poco más ó menos, los mismos de aquella célebre región a-evaca; que, en masa luchó con Roma, y cuyo herois- mo culminó en el cerro de Garray, donde se asentaba su antigua ca- pital llamada Numancia; Soria sol- licitó adoptar tan glorioso nombre para la provincia, cuya honrosa distinción, con unánime aplauso de España, le fué otorgada...»

Y así todos por el mismo estilo. Una cosa es la Ciudad y otra co- sa es la provincia. Variar el nom- bre de la Ciudad de S. ria por otro cualquiera, no se le puede ocurrir á nadie que tenga el sentido común en buen uso.

Adoptar el de Numancia para la provincia, es una afirmación de intenso amor á la provincia.

Pues no en balde, ha dicho un poeta tan delicado, como nuestro querido colaborador Virgilio Soria en el número del 20 del pasado, que

Cubrir con el nombre de Numancia la provincia, parece lo mismo que cubrirla de flores.

Noticias generales.

Provincia de Numancia

Ha finalizado el plazo que de ante- mano habíamos marcado para la publicación de adhesiones, y así, en el próximo número verán la luz cuantas nos quedan en cartera.

Por nuestra parte hemos cumplido ya con nuestro cometido. Aquellos se lamenten de esta nues- tra adhesión les decimos que no nos pena, por que seguimos entendiendo con los centenares de sorianos que están conformes con el cambio, que con éste en nada se perjudica á nues- tra ciudad.

Como no somos nosotros quienes han de decidir, anticipamos que el resultado, adverso ó favorable, para la leal iniciativa de nuestro distingui- do colaborador, merecerá nuestros respetos como los merecieron siem- pre aquellos que se pronunciaron en contrario.

Nosotros somos así. Hemos seguido nuestra trayecto- ria, honradamente, firmemente, lle- gando hasta donde teníamos que lle- gar, sin olvidar en ningún momento el más puro, el más intenso cariño que sentimos hacia esta provincia castellana, cuna de todos nuestros hijos, á la que consideramos tanto como el que más.

Así, tanto como el que más; que el cariño no es para volcario, sino para demostrarlo, como nosotros lo tenemos bien probado en nuestro lento caminar por este mundillo tan lleno de pecados.

Muchas gracias á las numerosísi- mas personalidades que nos honra- ron con su adhesión, de quienes no nos despedimos, pues muy pronto hemos de necesitar de su cultura y de su validez para la importante cau- sa (Escuela de Artes) que iniciada queda, en pro de nuestra ciudad. Que marchemos de acuerdo todos en este asunto, es lo que por ahora desea la dirección de EL PORVENIR.

Tome de posesión

Al saludo que nos dirige en aten- ta comunicación el nuevo Alcalde de Soria D. Mariano Vicén Cuartero, correspondamos de igual mane- ra, deseando que en esa Casa—que él conoce como pocos—obtenga los mismos ó mayores éxitos que obtu- vo en anteriores etapas, en benefi- cio de la población en general.

El nombramiento de Alcalde á favor del Sr. Vicén constituye el primer acierto del nuevo Ayunta- miento

Nos ofrecemos incondicional- mente al Sr. Vicén para todo aque- llo que represente beneficio á los in- tereses de esta ciudad.

Por los soldados de cuota

Una comisión de padres de sol- dados de cuota que prestan servicio en África nos ruegan supliquemos á las personas que seguramente han de coincidir con las justas de mandas que han formulado al Go- bierno, envíen sus adhesiones á cualquiera de los Sres. siguientes: que residen en esta Capital: D. Ca- milo Sáinz, D. Auxilio García; don Casío Hernández, D. Valentín Mar- tín, D. Abdón Senén García, don Victoriano Royo y D. Pedro Arri- bas.

Una vez que se reciban dichas adhesiones, facilitarán informes que pueden interesar á cuantos tie- nen á sus hijos ó deudos en Afica, con la condición de soldados de cuota.

Del Concejo y sus ediles

Después de la toma de posesión de los señores concejales t iunfan- tes, la primera sesión celebrada por el Ayuntamiento de Soria, ha sido, en primer término, para re- partir mercedes, con motivo de las próximas fiestas de San Juan.

En esta sesión, que fué un triun- fo para el nuevo Ayuntamiento (a sa- la estaba repleta de público) fueron agraciados con el bastón de Jurado para las populares fiestas, los si- guientes vecinos:

Por la cuadrilla de La Cruz y San Pedro, D. Buenaventura Rico Correa.

De Santa Catalina y San Pedro D. Gregorio de Pablo.

De La Mayor, D. Paulino Boro- bio.

De San Bas y El Rosel, D. Ale- jo Calonje.

De Santiago y Las Casas, D. Sin- foriano de Marco.

De San Miguel D. Octavio Gon- zález.

De San Juan, D. Agustín Ruiz.

De San Clemente, San Martín y Santo Tomás, D. Gregorio Sánchez.

De San Esteban, D. Angel del Amo Ropero.

De El Salvador y Las Casas, don Bonifacio Díez.

De Santa Bárbara y Las Casas, D. Julián Borque.

De la Blanca D. Francisco Mo- drego Val ejo.

Reciban todos nuestra enhora- buena.

Medición y división de fincas

Preparación para ingreso en las Academias Militares y en las de Ingenieros.

H. Vázquez.-Canalejas, 33, pral.

Constitución definitiva del Ayuntamiento.

D. Mariano Vicén Cuartero, Al- calde Presidente.

D. Silvino Paniagua Navares, 1.º Teniente de Alcalde.

D. Miguel del Río Cabrera, 2.º idem idem.

D. Juan García López, 3.º idem idem.

D. Julio Molina Díez, 1.º Regidor Síndico.

D. Aurelio de Marco García, 2.º idem idem.

D. José Antón Pacheco, 1.º Re- gidor.

D. Bruno Sanz Martialeay, 2.º idem.

D. Juan Antonio Gaya Tovar, 3.º idem.

D. Juan Aparicio Lapuerta 4.º idem.

D. Enrique Soria Andrau, 5.º idem.

D. Alfredo Llorente Malendo, 6.º idem.

D. Emilio Vázquez Rodríguez, 7.º idem.

D. Eusebio Cacho Rubio, 8.º idem.

D. Vicente Serrano García, 9.º idem.

Alcaldes de Barrio.

Districto del Consistorio, D. Emi- liano Vázquez

Districto del Salvador, D. Manuel Guzman.

Districto de la Colegiata, D. Juan Rubio.

Districto de las Casas, D. Paulino Ramón.

Comisiones permanentes, forma- das, por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 3 de Abril de 1922 con sujeción á lo que determina el artículo 60 de la Ley Municipal.

Comisión de Hacienda.

Presidente, D. Miguel del Río- Vocales, D. Julio Molina, D. Au- relio de Marco, D. José Antón Pa- checo, D. Vicente Serrano, D. Emi- lio Vázquez y D. Juan Antonio Ga- ya Tovar.

Consumos y Subsistencias.

Presidente, D. Juan García.

Vocales, D. Alfredo Llorente, D. Bruno Sanz, D. Emilio Vázquez, y D. Vicente Serrano.

Instrucción Pública.

Presidente, D. Silvino Paniagua, Vocales, D. Juan Antonio Gaya, D. Julio Molina, D. José Antón Pa- chaco, y D. Vicente Serrano.

Cementerios.

Presidente, D. Silvino Paniagua. Vocales, D. Juan García, D. Ju- lio Molina y D. Vicente Serranb.

Beneficencia.

Presidente, D. Aurelio de Marco. Vocales, D. Emilio Vazquez, don Bruno Sanz, D. Enrique Soria, y D. Juan Aparicio.

Policia y Obras.

Presidente, D. Silvino Paniagua. Vocales, D. Juan García, D. Mi- guel del Río, D. Julio Molina, don José Antón Pacheco, D. Aurelio de Marco y D. Juan Antonio Gaya To- var.

Jardines y Arbolado.

Presidente D. Miguel del Río. Vocales, D. Emilio Vázquez, don Juan Antonio Gaya, D. José Antón Pacheco, D. Vicente Serrano y don Alfredo Llorente.

Montes.

Presidente, D. Juan García. Vocales, D. Bruno Sanz, D. Ju- lio Molina, D. Aurelio de Marco, D. Juan Aparicio, y D. Enrique So- ria.

Pósitos.

Presidente, D. Silvino Paniagua. Vocales, D. Miguel del Río, don Enrique Soria, D. Emilio Vázquez y D. Juan Aparicio.

Comisión de Festejos.

Presidente, D. Miguel del Río. Vocales, D. José Antón, Pache- co, D. Bruno Sanz, D. Aurelio de Marco y D. Enrique Soria.

Gobierno Interior.

Presidente, D. Silvino Paniagua. Vocales, D. Juan Aparicio, don Julio Molina, D. Juan Antonio Ga- ya, D. Emilio Vázquez, D. Alfredo Llorente.

Días y horas de Sesiones ordina- rias.

El Excmo. Ayuntamiento en se- sión celebrada el día primero de Abril de 1922, acordó celebrar se- siones ordinarias los lunes de cada semana y hora de las seis de la tarde.

El día 19 del corriente llegará á esta capital la acreditada modista de sombreros y vestidos D.ª Car- men Peña de su regreso á los prin- cipales Centros de Modas.

En el Hotel Comercio exhibirá una elegantísima y extensa colec- ción de Modelos de París en som- breros de señora, señorita y niña recibiendo también encargos de ves- tidos para lo cual posee elegantes muestras y figurinas.

Teatro Principal.

Pida V. un abono para presenciar la ex- hibición de «Las siete perlas» en el Teatro Principal.

Es a cinta es una de las más importan- tes del «Programa Ajuria».

Poseción

Se ha posesionado de su cargo en la Pri- sión de esta capital, el oficial D. Ignacio Millán Tabernero.

Para Borjabad

Merced á las gestiones del activo dipu- tado por Almazán, Sr. Marqués del Llano por la Dirección General de I.ª Enseñanza han sido remitidas cuatro mesas bipersonales para la escuela del Ayuntamiento de Borjabad.

Natalicio

La esposa de nuestro buen amigo el co- nocido industrial D. Angel Pérez Baraza, ha dado á luz con toda felicidad á una ro- busta niña.

Enhorabuena.

En el Circulo Mercantil

Las funciones de varietés verificadas en los últimos días fueron de franco éxito. Las «Hermandades Brot» son unas exce- lentes bailarinas, que se presentan á es- cena con verdadero lujo, y siempre, siem- pre saben triunfar.

«Los Oriveas», excéntricos, defienden admirablemente su cometido y lo más principal para los empresarios, la taqui- lla.

De «Mary-Terán» joven y bella canzo- netista, solo diremos que triunfó también ruidosamente en todo su variado reperto- rio.

Pérdida

Quien encuentre una cartera, con algu- nos documentos de interés, puede entera- ga á D. José M.º Palacio, Estudios, 1. Se gratificará.

Junta Patriótica Provincial.

Sesión del día 8

Bajo la presidencia del gobernador ci- vil Sr. Posada y con asistencia de los vo- cales señores Castellarnau, Gomez Roble- do, las Heras, Casado, Olet, Rioja y Re- glero, celebró el último sábado su acos- tumbrada Junta, la Patriótica Provincial.

Fuó aprobada el acta de la anterior se- sión.

Se acordó un socorro de 125 pesetas pa- ra el vecino de Quintanilla de Tres Bar- rios, Joaquín Romero Cabrerizo, padre de un soldado de Ingenieros, desapare- cido durante los sucesos de Julio, en Afri- ca.

El Sr. Castellarnau dió cuenta á los reunidos del resultado obtenido en la fun- ción celebrada recientemente y que es así: Ingresado en la taquilla, 875 pesetas. Papeletas vendidas, 552.

Importa lo recaudado con motivo de los objetos subastados: 279,75.

Ingreso por donativos, 79.

Importa total de lo que se recaudó, 1.785,75 pesetas.

Como los gastos ascienden á 239,97 pe- setas el beneficio líquido que ingresa en Tesorería suman 1.545,78 pesetas.

Se hizo constar en acta un voto de gra- cias para los señores Directores de las Escuelas Normales y para los alumnos que tomaron parte en la velada teatral, lo mismo que para la Superiora del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y para los niños que intervinieron en dicha velada.

Asimismo se darán las gracias por ofi- cio, por sus respectivos donativos, á la Eléctrica de Soria, empresario del Teatro

Sr. de Pedro, Electricista Sr Martínez (D. M.), á D. Antoni Filat, á D. Anselmo Balenilla y demás músicos del sexte- to.

Suma anterior. 52226,31

Producto de una función en San Leonardo 94,95

Idem de la celebrada en el Teatro Principal 1545,78

Total. 53.867,04

El 100 por 100 de rebaja

encontrarán en la imprenta de este pe- riódico las familias que tengan la desgracia de necesitar esquel- las de función.

Las de clase regular que se cobran en los demás sitios has- ta 12, 13, y aun 14 pesetas, las ofecemo en esta casa á SIETE pesetas el ciento.

Servicio rápido.

Magnífica impresión.

Quienes soliciten dicho ser- vicio en esta imprenta econo- mizarán muchas pesetas.

REGLERO.—SORIA

Fallecimiento

Ha fallecido en Soria, el culto maestro de la Escuela Práctica D. Victor Gimé- es Lafuente.

El fallecimiento de dicho señor ha sido muy sentido en r: innumerables amigos que el Sr. Jiménez tenía en esta capital.

Nos unimos á dolor que experimentan los familiares del finado, á quienes expre- samos el más sentido pésame.

Hijos de Jiménez Varela

Exportadores de Vinos de Jerez y Champagne.

Bodegas en Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María.

La especialidad de la casa, amon- tillado

FINO JARDIN

y el gran

CHAMPAGNE CONTINENTAL

son los preferidos por el público distinguido.

Se sirve en el Circulo Mercantil.

Adolfo Alvarez. Medico oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

PARADOR DEL FERIAI

Durante su estancia en Soria queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-oculista D. Pablo Alvarado.

ZAPATERIA ESCALADA

Canalejas, 69, SORJA

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños.

Construcciones á medida y arreglo de composturas.

Economía, solidez, elegancia.

CASA CENTRAL: Burgo de Osma.

Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

PEDIR SIEMPRE Coñac Liond'or

(Diploma de Honor en la Exposición celebrada recientemente en Barcelona)



ANIS DEL MONO

Vicente Bosch-Badalona-España

Famoso en todos los paises

Reglero.-Soria.-Establecimiento Tipográfico, Plaza de Aguirre, 2.

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián.

SUCURSALES EN

A bacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Va de peñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

- Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.
- Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.
- Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
- Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
- Apertura de créditos simples ó documentarios, por correo ó telégrafo.
- Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
- Transferencias postales y telegráficas.
- Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA.

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS

LUCENA • HNOS.

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla).

Elaboraciones sin competencia:

- Anís Triple Especial 20 grados (seco).
- Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

ESPECIALIDADES:

- (Dulce) Anís **SAN FERNANDO** (m. r.)
 - (Seco) Anís **FINO CAZALLA** (m. r.)
- Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

De venta en la Sociedad Círculo Mercantil y principales establecimientos.

El Coñac Caballero

es el que prefiere el público inteligente

GARANTIZADO DE PURO VINO DE
JEREZ DE LA FRONTERA

De venta en los buenos establecimientos.

Probado el exquisito anisado

"Las Cadenas de Navarra"

FABRICANTES.

HIJOS DE PABLO ESPAÑOLA

VILLAVA (Navarra).

LA ORIENTAL

Pedro Llorente

Estudios, 4, SORIA

Almacén de Coloniales y Fábricas de chocolates y Jabones.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

GUIA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivos Profesiones.)

ABOGADOS

- Alonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2.º
- José Cacho Molina, Canalejas, 9, 2.º
- Luis Posada, Calle Mayor, 1.
- Mariano Granados, Canalejas, 31.
- Maximino de Miguel, Canalejas, 43.
- Moisés de Benito, Plaza Mayor, 6
- Octavio González Bueno, Plaza de Aguirre, 3, 3.º, izquierda.
- Pedro de San Martín, Plaza de Abastos.

ACADEMIA

- De 2.ª Enseñanza. Vázquez Robles, Calle Balleros, 10.

AGENTES DE NEGOCIOS

- Alfonso García Cacho, Fuentes, 6.

ARMERO

- Bruno Ugarte, Numancia, 5.

BARES

- Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.
- Hermínio Gil, Canalejas, 70.
- Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

BANCOS Y BANQUEROS

- De España, Plaza de Aguirre, 6.
- De Aragón, 3.
- Hispano-Americano, Canalejas, 25 y 27.
- Epifanio Roldán Barrero, 25 y 27, 2.º

CAJA DE AHORROS

- E. Roldán, Canalejas 25 y 27, 2.º

CURTIDOS

- Juan Aparicio Laptuerta. M. del Vado, 8

ESTANCOS

- Julian Martínez, Canalejas, 31.

ELECTRICIDAD

- «Eléctrica de Soria», Aduana Vieja, 8.

FRUTERIA

- Gonzalo Ingoyen, M. del Vado, 1.

FOTOGRAFIA

- José Casado, Canalejas, 38.

FARMACIAS

- Federico Ortega, Marqués del Vado, 3.
- José Morales Orantes, Canalejas, 6.

HARINAS (De despacho)

- Benigno Manrique, Aguirre, 1.

HOTELES

- Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

IMPRENTA

- Regiero, Soria, Plaza de Aguirre, 2.

MÉDICOS

- Antonio de Marco, Numancia, 1.
- Juan Antonio Gaya, Plaza de Aceña, 15.
- Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre, 1.
- Mariano Javierre, Plaza Mayor, 9.

OBJETOS DE CRISTAL

- Angel Pérez Baraza.

PELUQUERIAS

- Antonio Pérez Sevilla, M. del Vado, 15
- Martínez y Romero, Canalejas, 57.
- Vicente Alcázar, Canalejas, 34.

PROFESOR DE PIANO

- Bernardo G. Bahemila, Canalejas, 44.

PESCADERIAS

- Regiero - Soria. - Canalejas, 72 y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

TEJIDOS

- Camilo Sainz, Numancia, 10.
- Santiago las Heras, Canalejas, 49.
- Anastasio Sánchez, Canalejas, 58.

ULTRAMARINOS

- Camilo Medina, Canalejas, 14.
- Sixto Morales, 50.
- Pedro Lorente, Estudios, 4.
- Pedro Beltrán, Plaza de Aguirre, 2.

ZAPATERIAS

- Hijo de V. Escalera, Canalejas, 69.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTE DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo. Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad *Pastillas J. Miró*. Exigian en todas las farmacias y droguerías de España.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

CASA

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio. - Jadraque

ESCULTOR-MARINISTA

Cándido D. Aparicio

Sobriano-sucesor de Aparicio

Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar. Soportales del Collado

CONSULTA ORTOPÉDICA

JERÓNIMO FARRE GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las **DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, Y PIERNAS**, sean de origen raquíptico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos, incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

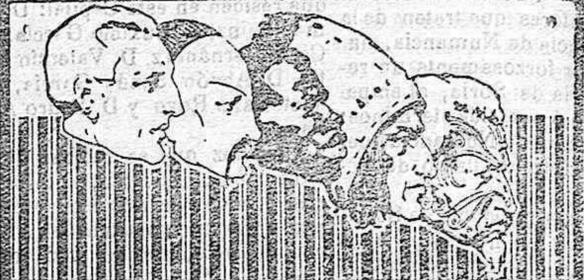
Nota importante.

Por respeto á la festividad del **Viernes Santo**, en el mes de Abril se adelantará un día la fecha de las consultas en Soria.

Por consiguiente el propio ortopédico D. JERÓNIMO FARRE recibirá personalmente en SORIA, Hotel Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6 todos sus clientes y á cuantos necesiten consultarle sola y fijamente los días 12 y 13 de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º



EL GRAN TESORO EDITADO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUELTOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
DÍASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANÓNIMA CALDE

MADRID, SAN MATEO 13 BARCELONA, CONDE DE CENTO 116

GONZALEZ BUASS Y C.

JEREZ

Vinos de Jerez y Oporto.

Manzanilla de Sanlúcar.

COÑAC JEREZANO

VALENTIN Y HERCE

FABRICANTES.—SAN SEBASTIAN

LICORES, JARABES Y VERMOUTH

Recomendamos el Coñac "DELIA"

Gran Fábrica de Alcoholes | Francisco Diaz y C.
AGUARDIENTES Y LICORES | CARINENA
Especialidad en escarchados. | Para pedidos en esta capital y provincia dirijase al representante de la
CASA, D. Torcuato Martínez, Canalejas, 50, Soria.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida